

**Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2020-0626-O**

**Quito, D.M., 20 de octubre de 2020**

**Asunto:** Publicación en prensa de extracto bien mostrenco, clave catastral referencial 40101-05-001

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3374-O, informo que según lo solicitado se procedió a realizar la publicación en prensa del extracto sobre el bien mostrenco ubicado en *la parroquia San Juan, clave catastral referencial 40101-05-001, ubicado en las calles Carchi OE 600 y Bombona*, en un medio de comunicación escrito de amplia circulación en el país, por una sola vez. Adjunto reporte fotográfico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Pedro Felipe Espinoza Guerrero  
**SECRETARIO DE COMUNICACIÓN**

Anexos:

- REPORTE AVISO Prensa OCTUBRE 20 (3x6).pptx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Gabriela Barahona Andrade	AGBA	SECOM-DPI	2020-10-20	
Elaborado por: María de Lourdes Jiménez Reino	mljr	SECOM-DPI	2020-10-20	
Revisado por: Ana Gabriela Barahona Andrade	AGBA	SECOM-DPI	2020-10-20	
Aprobado por: Pedro Felipe Espinoza Guerrero	pfeg	SECOM	2020-10-20	

**Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2020-0626-O**

**Quito, D.M., 20 de octubre de 2020**

# **PRENSA-AVISO**

Difusión: Extracto Bien Mostrenco

Reff.: SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## CÁRCELES

Los traslados de detenidos a otras cárceles son parte de las medidas del estado de excepción que rige desde agosto



Prisioneros y agentes supervisan el traslado de presos, que se realizó en el complejo penitenciario de Guayaquil, a finales de septiembre pasado.

# 3 500 presos son reubicados por violentos

Diego Pizarro, Redacción

Las autoridades de Guayaquil, tras un mes de negociaciones con los sindicatos de los trabajadores de la prisión, se comprometieron a trasladar a 3 500 presos a otras cárceles del país. La medida es una consecuencia directa del estado de excepción que rige desde agosto. Los traslados se realizaron en varias etapas, con un total de 3 500 presos reubicados en otras cárceles del país.

### TRASLADOS EN CÁRCELES

Destino	Presos	Agentes
Guayaquil	427	1 000
Quito	2 073	500
El Cajas	1 000	200

El traslado de 3 500 presos a otras cárceles del país es una medida que se tomó para garantizar la seguridad pública durante el estado de excepción. Los traslados se realizaron en varias etapas, con un total de 3 500 presos reubicados en otras cárceles del país.

Los traslados se realizaron en varias etapas, con un total de 3 500 presos reubicados en otras cárceles del país. La medida es una consecuencia directa del estado de excepción que rige desde agosto.

Medio: Diario EL COMERCIO  
Fecha: martes 20 de octubre 2020  
Ubicación: Primer Cuadernillo – página # 6

## ASAMBLEA



### Proyecto de ley busca castigar la violencia sexual en internet

El texto plantea penas de hasta 10 años de cárcel a quienes difunden videos o imágenes en la web sin autorización

El proyecto de ley busca castigar la violencia sexual en internet. El texto plantea penas de hasta 10 años de cárcel a quienes difunden videos o imágenes en la web sin autorización. La medida es una consecuencia directa del estado de excepción que rige desde agosto.

## PROCESO

### Pareja Yannuzzi responsabiliza a Comisión negociadora de caso Singue

Redacción Seguridad

La familia Yannuzzi responsabiliza a la Comisión negociadora de caso Singue. La medida es una consecuencia directa del estado de excepción que rige desde agosto.



La familia Yannuzzi responsabiliza a la Comisión negociadora de caso Singue. La medida es una consecuencia directa del estado de excepción que rige desde agosto.

**CONCEJO QUITO**

En sesión No. 025 ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2020, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 436 del COOTAD, le emitió dictamen favorable para el Concejo Metropolitano y regulariza como bien mestrenco la siguiente área:

Administración Zonal	Parroquia	Ciudad Catastral Referencial	Área (m2)	Dirección
Hermano Sánchez	San Juan	40100-05-000	2190 m2	CARCHI DE 600 Y CARCHONA

ba  
ores  
net.  
  
ar  
t  
  
nes  
  
2020 se  
  
ey, que  
slativo,  
ese ill-  
un tipo  
  
ntaño  
iciati-  
jetivo  
sexual  
ps me-  
rtale-  
en es-  
el Es-  
psico-  
  
sticia  
royec-  
saños  
través  
cos se  
  
de Ci-  
ia ase-  
nte re-  
fotos y  
escen-  
internet  
cuador.  
rocasa-  
fia in-  
vo pro-  
yudar a  
licados.

recluido, rindió su testimonio ante los jueces de la Corte Nacional Iván León, Javier de la Cadena y José Layedra.  
Durante su intervención, Pareja aseguró que no cometió irregularidades en la adjudicación del campo petrolero.  
El exfuncionario sostuvo que él no participó en la negociación de la tarifa de los barriles de crudo. "La Comisión negociadora fue la encargada

recluido, rindió su testimonio ante los jueces de la Corte Nacional Iván León, Javier de la Cadena y José Layedra.  
Durante su intervención, Pareja aseguró que no cometió irregularidades en la adjudicación del campo petrolero.  
El exfuncionario sostuvo que él no participó en la negociación de la tarifa de los barriles de crudo. "La Comisión negociadora fue la encargada de verificar si la tarifa era o no favorable para el Estado. Si se cometieron errores deben responder quienes cometieron esas faltas", dijo.  
En este caso hay otros 14 procesados, entre ellos el exvice- presidente Jorge Glas.  
La defensa del exsegundo Mandatario dijo ayer que Fiscalía no ha comprobado su participación en los hechos. En este caso se indaga un perjuicio de USD 28,5 millones.



(P)



En sesión No. 025 ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2020, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 436 del COOTAD, ha emitido dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano declare y regularice como bien mostrenco la siguiente área:

Administración Zonal	Parroquia	Clave Catastral Referencial	Área (m2)	Dirección
Manuela Sáenz	San Juan	40101-05-001	2190.76 m2	CARCHI OE 600 Y BOMBONA

Acercamiento

Medio: Diario EL COMERCIO

Fecha: martes 20 de octubre 2020

Ubicación: Primer Cuadernillo – página # 6